

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.097

Segovia.—Miércoles 4 de Mayo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

SOLIDARIDAD DE FUERZAS ECONOMICAS

Por MARIANO MARFIL.

Se ha celebrado en los días 26 y 27 del pasado Abril, en el teatro de Comedia de Madrid, una Asamblea Económico-agraria con el fin de fijar el criterio orgánico de todas las fuerzas vivas productoras de España acerca del proyecto de reforma agraria que va a empezar a discutirse próximamente en el Parlamento español.

Desde luego los puntos de vista esenciales acerca de tal proyecto, habiendo sido conocidos por las conferencias que se han dado, artículos de prensa escritos, declaraciones de personalidades políticas y económicas, etc. Pero faltaban unas conclusiones armónicas, y a eso es a lo que ha llegado en tal Asamblea.

No voy a referirme a las conclusiones votadas en ella, que no necesitan comentario ni glosa y que han sido ya divulgadas. Lo que a mi juicio constituye la importancia máxima del acto es el espíritu que se ha reflejado en él, y ese espíritu tiene dos notas dominantes: primera, la unión íntima y estrecha de todas las fuerzas económicas, tanto las específicamente agrarias, como las industriales de todas las regiones de España; y segunda, la viva oposición que se ha despertado en el país contra el socialismo como consecuencia del año de gobernación que el mismo lleva.

Veníamos acostumbrados a ver divididos a los agricultores y a los industriales. Apenas se tocaba cualquier extremo de Arancel, poníase de manifiesto tal división, que en ocasiones llegaba a tomar caracteres de hostilidad. Ahora, ante los ataques a la propiedad que se reflejan en el proyecto de reforma agraria y que pueden servir de precedente para otras manifestaciones de la riqueza pública, las fuerzas económicas se han solidarizado y lo han hecho en términos de un entusiasmo y de una cordialidad que a ellas mismas ha sorprendido.

El señor Bertrán y Serra, representante del Fomento del Trabajo Nacional, pronunció en la sesión de clausura de la Asamblea Económico-agraria unas palabras que, cuantos hemos buceado en la historia económica contemporánea de España, no hemos podido encontrar nada que las sirva de precedente. Y es que es tan rudo el ataque estatificador que se hace a la propiedad privada y se prevén unas consecuencias tan funestas en un país como el nuestro de una economía pobre e individualizada, que los conocedores prácticos del problema, los que viven en contacto con las realidades cotidianas del país, no han tenido más remedio que vibrar y ponerse en pie formando el frente único ante el peligro común. Será duradero este frente único? Si las fuerzas económicas con prudenencia es su verdadero interés, debe serlo. Hoy es el proyecto de reforma agraria; mañana será otra cosa. Pero ¿para qué hablar de mañana? Hoy mismo hay ya dos amenazas, una real y otra posible, sobre la propiedad, que no están encuadradas en el proyecto de reforma agraria. Es una amenaza real la constitución del Consejo Ordenador de la Economía Nacional que marca un paso gravísimo y delicado en el orden estatificador y que con la máscara de articular y racionalizar la economía nacional, lo que hace es mirar a Oriente para implantar en frío las bases de un régimen comunista.

Eso de que 15 señores, por competentes que sean, vayan a decidir lo que puede producirse, lo que puede exportarse, lo que puede consumirse, sin que para ellos esté vedado

ningún secreto de libros, de documentos, de invenciones comerciales, es lo más grave y lo más terrible con que podía soñar la economía patria. La amenaza posible a que antes me refería, está constituida por el proyecto de control obrero que sólo en algunas grandes industrias extranjeras ha podido dar buenos resultados y eso limitándose a una intervención meramente técnica y no a exámenes de contabilidad de las empresas y negocios, como aquí quiere hacerse.

Todo esto viene a demostrar que en España se halla planteado el mismo problema que en todos los países de Europa: el de la lucha entre la civilización capitalista y burguesa (hay que tener el valor de confesar en público estos apelativos) y la civilización socialista que tiene su meta en Rusia y a la cual se quiere caminar por las fuerzas socialistas internacionales más o menos de prisa. Ese problema lo ha tenido Inglaterra, que, por fortuna, parece ya haberlo sobrepasado con las elecciones de Octubre último. Ese problema es el que ha ventilado Francia en las elecciones que se han verificado, y ese problema es el que tiene planteado España. Se equivocan quienes pretenden hacer política en torno de una bandera de forma de gobierno; lo que hoy se discute en España es mucho más grave: es el combate de esas dos civilizaciones, el Oriente con todos los principios marxistas en boga y el Occidente con todo el patrimonio de civilización latina que nos ha sido legado.

Se viene observando con una diáfana grande la enemiga que se desarrolla en España contra el socia-

lismo, no contra los hombres, entre los cuales los hay meritosísimos e inteligentes, sino contra la doctrina. El socialismo español no ha querido darse cuenta de ello y se ha aferrado al Gobierno sin comprender que, a medida que permanezca más tiempo gobernando, habrá más corrimiento de masa hacia la izquierda y más exacerbación en todo el campo que ellos llaman de derechas, campo que, después del cambio de régimen, resulta hoy tan amplio que abarca a los republicanos más radicales y de mayor abolengo que había en España.

Cualquier nota antisocialista que se daba en la Asamblea Económico-agraria del teatro de la Comedia era subrayada con aplausos ensordecedores y frenéticos. Al día siguiente daba en Valencia una conferencia el señor Ventosa, retransmitida por radio, y todos los radioyentes hemos podido observar que cuando había cualquier alusión a la política socialista en el orden económico o monetario para repudiarla y combatirla, era cuando el público sentía mayores vibraciones y entusiasmos.

El camino, como se ve, está trazado; el cauce está abierto; pero es preciso que las fuerzas económicas se den cuenta de la realidad del momento en que se vive. Sería absurdo pensar en la implantación de una economía cerrada a piedra y lodo a todo lo que no fuese un criterio estrictamente patronal. Hay que marchar con el progreso de los tiempos; pero si las fuerzas económicas mantienen su contacto, si no malbaratan las corrientes de cordialidad que ahora existen, el día que llegue una nueva consulta a los comicios electorales de España, se verá el gran poder que conserva todavía en nuestro país el régimen de propiedad privada, de libertad individual, de respeto a la contratación, y el descrédito en que ha caído la política socializante y estatal con sólo los ensayos que ha realizado.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO

Los alumnos militares deberán poseer el título de bachiller o haber aprobado ciertas asignaturas facultativas

Prestarán seis meses de servicio en filas los de todas las Armas

Madrid, 4.—El señor Azaña leyó ayer tarde en el Congreso el anunciado proyecto de ley de reorganización del Ejército.

En la exposición, que es muy extensa, se patentiza la necesidad de crear un Ejército nuevo y un ministerio de la Guerra nuevo también, pero el Gobierno y las Cortes se han encontrado con una situación ya creada, con la que tienen que afrontar.

En la parte dispositiva se dice que los jefes y oficiales del Ejército precisarán aprobar sus estudios en las Academias o Escuelas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación.

Se suprimen las tropas de Intendencia y Sanidad, quedando con funciones que se estructurarán.

Los servicios serán de Estado Mayor, Intendencia, Sanidad, y tren de equipos.

Los alumnos de las Academias de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros, se reclutarán entre paisanos de diez y ocho a veintidós años, que posean el título de bachiller o que acrediten haber aprobado ciertas asignaturas en una Facultad universitaria y demás circunstancias que para el ingreso se fijarán en el reglamento.

Para el ingreso en las Academias el 40 por 100 de las plazas será para los paisanos y el 60 para los suboficiales

Los suboficiales serán sometidos a las mismas pruebas que los paisanos.

El título de bachiller podrá ser sustituido por un examen previo.

Entre los suboficiales se guardará riguroso orden de antigüedad.

En la convocatoria para el ingreso se reservará a cada Arma cuarenta plazas para los paisanos y sesenta para los suboficiales procedentes de las distintas Armas.

El ingreso en Aviación será objeto de una disposición especial.

Los alumnos de todas las Academias paisanos prestarán durante seis meses servicio militar, cuatro como soldado de segunda y dos como cabo, quedando durante dicho tiempo exceptuados del servicio mecánico, sin poder desempeñar destino alguno que les separe del servicio de las armas.

Los alumnos comprendidos en el grupo de paisanos y las clases de suboficiales del primer grupo, cursarán en la Academia un plan que se dividirá en cuatro semestres de enseñanza, ejercicios e instrucción táctica hasta el grado de capitán en campaña.

Una vez aprobados se les concederá el empleo de teniente.

Los suboficiales tendrán un curso de dos semestres para el ascenso a alféreces, practicando año y medio para el ascenso a teniente, colocándose por orden riguroso de antigüedad a continuación de los de su promoción de ingreso en la Academia.

Los servicios de Estado Mayor

Las funciones y servicios de Estado Mayor se realizarán periódicamente por los jefes y capitanes de las distintas Armas que hayan aprobado los estudios en la Escuela Superior de Guerra y cursando dos años, uno en prácticas.

Las funciones de Estado Mayor del Ejército serán desempeñadas por jefes y oficiales del Cuerpo mientras exista personal del mismo y por los diplomados de las distintas Armas.

Se constituirá la escala del servicio de Estado Mayor.

Los Cuerpos de Intendencia, Sanidad Militar y Jurídico. El de Intervención quedará a extinguir

El Cuerpo de Intendencia se reclutará entre suboficiales de todas las Armas que lleven cinco años de ser-

vicios y aprueben el examen de ingreso y las prácticas que durarán dos años y para el destino a dependencia.

El de Sanidad Militar (Medicina, Veterinaria y Farmacia), se reclutará por oposición entre los licenciados de la respectiva Facultad.

Los de Medicina practicarán un curso de un año en la Academia de Sanidad y periódicamente practicarán en los Cuerpos.

Aprobado el curso y finalizadas las prácticas pasarán a formar parte de los servicios con asimilación militar.

El personal de Justicia militar no tendrá asimilación ni categoría militar alguna.

La recluta se hará por oposición entre licenciados en Derecho que practicarán seis meses en el Ejército.

El Cuerpo Jurídico queda a extinguir, conservando su personal las asimilaciones que en la actualidad tiene.

El de Intervención se reclutará entre licenciados en Derecho y profesores mercantiles, no teniendo asimilación ni categoría militar alguna.

Intervención quedará a extinguir, conservando la actual asimilación.

El servicio de tren nutrirá sus cuadros de oficiales con personal del Cuerpo de suboficiales del Ejército previo examen de ingreso y un curso en las Academias de Artillería e Ingenieros para su promoción a alférez.

Por una sola vez y para organizar estos servicios se constituirá: primero, por jefes y oficiales de Sanidad no facultativos; segundo, por jefes y capitanes de Intendencia que lo soliciten, y tercero, por jefes y capitanes si lo solicitan de las Armas que tengan excedencias de dichos empleos.

Los ascensos para oficiales y jefes, precisarán informe de los jefes de Cuerpo los primeros y de los generales, los segundos

Los ascensos para oficial se harán por rigurosa antigüedad entre los que reúnan las condiciones de aptitud que se señalan en esta ley salvo lo dispuesto en el artículo 16.

Las condiciones de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales serán las siguientes:

A capitanes, llevar cinco años de oficial en activo y haber mandado compañía, escuadra o batería seis meses, no teniendo nota desfavorable en la hoja de servicios.

Los jefes de Cuerpo, general de brigada y división deberán certificar en cada caso que el oficial reúne condiciones.

A coronel y teniente coronel, llevar tres años en activo y no tener nota desfavorable.

También informarán los jefes de Cuerpo, generales de brigada y división e inspectores de que reúnen condiciones.

A comandante, llevar tres años de mando en compañía, escuadrón o batería y seguir un curso de nueve meses en la Escuela de Tiro.

Al final de curso, los capitanes serán clasificados por orden de concentración, rectificándose la antigüedad que hasta entonces hayan tenido.

Los capitanes no clasificados harán nuevo curso.

Los ascendidos por méritos de guerra serán intercalados entre los de su promoción.

Los capitanes que voluntariamente no asistan a los cursos se entenderá que renuncian al ascenso.

Los que obtengan los primeros números serán enviados a practicar en los Cuerpos o Escuelas militares extranjeras, durante el plazo de un año.

Para ascender a general habrá que cursar un año en el Centro de Estudios Militares Superiores

A generales de brigada ascenderán los coroneles que se hallan en el primer tercio de su escalafón y estén declarados aptos para el ascenso.

La declaración de aptitud consistirá en un curso de un año en el Centro de Estudios Militares Superiores.

Sólo asistirán los coroneles con mando en activo durante dos años y tendrán que llevar certificados de los generales de brigada y división y del inspector del Ejército acreditando sus condiciones de mando.

Al final del curso, los que no queden clasificados no tendrán mando en Cuerpo activo ni ascenderán.

Los coroneles que no asistan es que renuncian al ascenso.

A general de división ascenderán por libre elección entre los de brigada que lleven más de dos años con destino en activo.

NIÑO--DENTISTA

Pasará consulta esta semana solamente el viernes y sábado

SEGOVIA
Plaza Mayor, 6
JUEVES, VIERNES Y SABADOS

MADRID
Montera, 12
Lunes, martes y miércoles

Al personal militar en reserva o retirado

El señor coronel comandante militar de esta Plaza interesa que para conocimiento del personal en las dos situaciones antes referidas, se inserte el siguiente comunicado:

«Por acuerdo del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo y con el fin de que el mismo pueda conocer la conducta observada por los jefes y oficiales acogidos a los beneficios de retiro con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y ley de 16 de Septiembre siguiente, desde su baja en el Ejército, para resolver las propuestas de ingreso, censo o ventaja en la Orden de San Hermenegildo con las debidas garantías de escrupulosidad que exige su Reglamento, es necesario que en lo sucesivo se acompañe a las que se formulen, un acta reservada suscrita por tres Caballeros de superior categoría en la Orden, a ser posible, o de la misma en su defecto, que serán nombrados por el excelentísimo señor general jefe de la división, no teniendo este acta otro alcance que el de ilustrar el acuerdo de dicho Consejo.

Para dar cumplimiento a esta Orden se hace preciso que a la brevedad posible, todo el personal que se halle en las dos citadas situaciones, con o sin dichos beneficios y sean Caballeros Gran Cruz, placa o cruz de San Hermenegildo, entregue o remita a esta Comandancia militar nota o relación especificando Arma, empleo, nombres, antigüedad en la mayor condecoración, residencia y domicilio.»

Mientras visitan la romería de La Cruz, un sujeto visita sus domicilios y se lleva lo que le conviene

Ayer tarde, cuando asistíamos a la romería de La Cruz, tuvimos noticias de que se había cometido un robo en la casa número 5 de la calle del Rancho, de esta capital.

Esta mañana estuvimos en la Comisaría de Vigilancia, donde el comisario, señor Lois Acevedo, nos facilitó los siguientes detalles del suceso:

Anoche, a las ocho, se presentaron en dicha dependencia policial Juan Isabel García, casado, jornalero, habitante en la casa número 5 de la calle citada y Félix Tejedor Moro, soltero, albañil, domiciliado en distinto piso de la misma casa.

El primero manifestó que sobre las tres de la tarde salió en compañía de su esposa y otros familiares a dar un paseo y al regresar a las seis y media próximamente, observó que la puerta de entrada al piso que habita estaba entornada y que la puerta de la sala había sido violentada. Entró en dicha habitación y vio que un baúl que tiene en el dormitorio estaba descerrajado y en desorden las ropas que contenía, habiendo desaparecido 35 pesetas que guardaba en la mesilla de noche.

Por su parte, Félix dijo que al llegar a su casa a las cinco de la tarde estaba abierta la puerta que da acceso a la misma y una vez dentro, vio que los cajones de la cómoda estaban abiertos también y en desorden las ropas que contenían, no notando la falta de ningún objeto de valor ni dinero.

El primer domingo, día 8, se celebrará en el pueblo de Campo de San Pedro un gran mitin de propaganda, organizado por la unión de derechas segovinas.

El acto ha despertado extraordinaria expectación, y se espera que acudan a escuchar a los oradores grandes contingentes de los pueblos inmediatos.

Tomarán parte en el mitin el ex diputado don José Gil de Biedma y los diputados agrarios señores Cano de Rueda y Martínez de Velasco. Representando a Acción Popular (antes Acción Nacional) hablarán en dicho acto el marqués de Lozoya, don Hilario Yabén y el señor Medina y Tegos.

En Segovia se formará una caravana automovilista, que acompañará a los oradores.

El acto promete resultar brillantísimo.

Parece que el primero de los denunciados expuso que sospechaba de determinado sujeto, el que muy bien pudiera ser autor de la fechoría. La Policía realiza activas gestiones para proceder a la detención del individuo de referencia, cuyo paradero se ignora.

Se traspasa comercio acreditado, con buen local y excelente clientela en Riazza, sito en la plaza de la Constitución. Informes en nuestra Administración.

Encarcelan a dos mujeres y se producen incidentes

Molina del Segura, 4.—Amargados los elementos izquierdistas por el fracaso del mitin que organizaron para conmemorar el primero de Mayo, en el cual debían de haber tomado parte los diputados a Cortes señores Cabrera y Jiménez Asúa, el alcalde, que es radical-socialista, y el juez municipal, que es radical, aprovechando fútiles pretextos, encarcelaron a dos mujeres.

Al divulgarse la noticia, se formó una nutrida manifestación de mujeres, que recorrieron pacíficamente las calles, pidiendo la libertad de las detenidas.

Al pasar las manifestantes frente al Ayuntamiento, el alcalde se asomó a un balcón, las insultó groseramente, aludiendo a las cruces, que, sin excepción, llevaban en el pecho. Acudió la Guardia civil, llamada por el alcalde, siendo recibida con grandes aclamaciones.

Entonces, las autoridades locales, pretendieron castigar con multas a varias mujeres, pero todos los manifestantes, unánimemente, se negaron a pagarlas, prefiriendo ingresar en la cárcel.

Ante el cariz que tomaban los sucesos, el juez municipal resolvió poner en libertad a las dos detenidas.

El alcalde, por su parte, en vista de que fracasaba su conducta respecto a las mujeres, impuso varias multas a los hombres.

Detención de otras doce mujeres

Valladolid, 4.—El alcalde socialista de Villalón ha detenido a doce mujeres, acusándolas de haber repartido hojas en las que se invita a los católicos para que acudan voluntariamente al sostenimiento del culto y clero.

GRAN MITIN DE UNION DE DERECHAS EN CAMPO DE SAN PEDRO

El próximo domingo, día 8, se celebrará en el pueblo de Campo de San Pedro un gran mitin de propaganda, organizado por la unión de derechas segovinas.

El acto ha despertado extraordinaria expectación, y se espera que acudan a escuchar a los oradores grandes contingentes de los pueblos inmediatos.

Tomarán parte en el mitin el ex diputado don José Gil de Biedma y los diputados agrarios señores Cano de Rueda y Martínez de Velasco. Representando a Acción Popular (antes Acción Nacional) hablarán en dicho acto el marqués de Lozoya, don Hilario Yabén y el señor Medina y Tegos.

En Segovia se formará una caravana automovilista, que acompañará a los oradores.

El acto promete resultar brillantísimo.

“LA FLOR”

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

LA MEJOR EN SU CLASE

PROXIMA APERTURA

Los mejores géneros y de mejor calidad

¡ATENCIÓN!

Especialidad en pastas para té, pasteles, bombones y caramelos.

Gran surtido en ultramarinos a precios sin igual. Calidad y peso garantizados

CONRADO GARCIA

Cervantes, 2 SEGOVIA

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS ANTE EL ESTATUTO CATALAN

El jefe radical cree que no debe darse a Cataluña más que la autonomía

Lerroux intervendrá en la discusión

Madrid, 4.—Ayer tarde los periodistas preguntaron al señor Lerroux si era cierto que se proponía pedir al Gobierno que definiera previamente su criterio en este problema.

—Yo—respondió el jefe radical—digo lo que he dicho muchas veces, y ello es que es necesario que el Gobierno marque su criterio acerca del Estatuto y que luego hablen las distintas fracciones para marcar el suyo. Me encuentro en este asunto como en todas las cosas en una zona templada, no estoy ni con los que defienden con intemperancia el Estatuto ni con los que se muestran contrarios a él.

Creo que a Cataluña se le debe conceder la autonomía, pero nada más que la autonomía, y sin dar ni un paso siquiera dentro de la zona que pueda significar un principio de disgregación de la unidad española.

En la parte de Hacienda también hay que marchar con mucha lentitud y pisando firme para conceder solamente aquello que sea preciso para la autonomía.

—Parece que el ambiente está muy cargado—comentó un periodista.

—Eso parece, y algo de culpa, por no decir toda, la tiene el señor Maciá con sus impremeditadas declaraciones.

Una nota de Acción republicana

Ayer tarde se reunió en el Congreso la minoría de Acción republicana y terminada aquella se facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«La minoría de Acción republicana se ha reunido con asistencia del señor Azaña, cambiándose impresiones en líneas generales sobre el próximo debate del Estatuto y estudiando los diversos aspectos de la implantación del régimen de Regiones autónomas. Dada la importancia del asunto habrá de continuarse detenidamente este examen en otras reuniones.»

Los señores Azaña y Besteiro, conferencia

Después de la reunión de Acción republicana, el señor Azaña pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien conferenció durante una hora.

Poco antes había conferenciado también extensamente con el señor Besteiro el señor Cordero.

Se supuso que estas entrevistas estaban relacionadas de una manera directa con la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se llegó también a decir en los pasillos que a la minoría socialista se le dejaba completa libertad para actuar en el salón de sesiones.

Los periodistas abordaron al señor Azaña cuando salía del despacho del presidente de la Cámara.

—¿Cuándo habrá Consejo de ministros?—se le preguntó.

—El viernes—contestó el señor Azaña.

—¿Para dedicarlo al Estatuto de Cataluña?

—Desde luego, estudiaremos detenidamente ese asunto.

A preguntas sobre el objeto de su entrevista con el señor Besteiro, manifestó que había ido a hablarle sobre los proyectos suyos leídos para saber cuándo podrán discutirse.

—Desde luego, el del voluntariado en África irá mañana.

—¿Y el Estatuto?

—Ya se ha dicho que empezará a discutirse el viernes.

—¿Y la Reforma agraria?

—Creo que se ha publicado también que será el jueves.

Manifestaciones del señor Besteiro

El señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que había hablado con algunos señores de la Comisión de Reforma agraria con el fin de tener la seguridad de empezar la discusión el jueves. También le cambió impresiones con los del Estatuto para ver si da dictamen la Comisión de Presupuestos, que se pueda leer el jueves y empezar ya la discusión el viernes.

Un periodista le preguntó si las entrevistas que acababa de celebrar estaban relacionadas con el Estatuto de Cataluña.

—En realidad, no. Hemos examinado detalles diversos, y sobre todo acerca de las dificultades si no se presentaran esos dictámenes.

La parte de Hacienda del Estatuto catalán

La Comisión de Presupuestos estuvo reunida ayer tarde durante dos horas para ocuparse del informe de ella solicitado respecto a la parte de Hacienda del Estatuto catalán.

Como cuestión previa plantearon algunos vocales que la Comisión debía inhibirse o no conocer del asunto, acordándose que procedía informar, por ocho votos de los socialistas, mauristas, agrarios, el radical señor Marraco, el catalanista señor Campalans y el gallego señor Corvide, contra cuatro del catalanista señor Santaló, del radical señor Guerra del Río y de otro diputado y del presidente.

Se nombró una ponencia que elabora la propuesta de informe, que será examinada por el pleno de la Comisión hoy o mañana, pues se desea que quede ultimado el jueves.

Los turnos en contra de la totalidad

Parece que son tres los turnos en contra de la totalidad del dictamen sobre el Estatuto. Los consumirán don Alejandro Lerroux, don Miguel Maura, y el señor Martínez de Velasco.

Este posiblemente ceda su turno a otro diputado agrario que represente a Burgos.

El señor Royo Villanova no piensa hacer uso de la palabra hasta que se discuta el artículo noveno, al que tiene presentada una enmienda.

Se dice que el señor Lerroux combatirá la parte de Instrucción pública, Orden público y Hacienda.

Don Melquiades Alvarez ha suspendido unos actos que debían celebrarse en Pontevedra, porque no puede ausentarse de Madrid, ya que piensa intervenir en la discusión del Estatuto y la Reforma agraria.

Actitud de los radicales socialistas

La minoría radical socialista se reunirá hoy para tratar de la posición de dicha minoría en relación con el Estatuto catalán.

A la reunión asistirá el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que expondrá su opinión sobre el problema.

Algunos diputados de esta minoría opinan que la autonomía debe concederse a Cataluña, pero sin merma alguna para la unidad nacional, y sin que las concesiones que se hagan a los catalanes spongan privilegio alguno sobre el resto de los españoles de las otras regiones de España.

Opiniones de personalidades acerca del Estatuto catalán

«A B C» publica las siguientes:

El señor Sánchez de Toca

«Sería insensato que estas Cortes, por sorpresa, lograsen que prevaleciera el actualmente llamado Estatuto catalán. Las Cortes vinieron para hacer una Constitución, no para darle a una región su Estatuto con todos los caracteres de una independencia. Si el pueblo hubiera sabido esto, es posible que, a pesar del entusiasmo revolucionario de los primeros momentos, el resultado hubiera sido distinto. Creo que el máximo de concesiones que pueden y deben darse a Cataluña es su régimen de autonomía económica, semejante a Navarra y Vascongadas.»

Los gobernantes actuales deben meditar mucho antes de lanzarse a una aventura semejante. No hay más compromiso sagrado que la voluntad de España.

Don Mariano Ordóñez

Un buen día se juntaron de tapadillo en San Sebastián media docena de señores. Sin consultar a nadie, acuerdan secretamente que es preciso otorgar a Cataluña un Estatuto. Bajo la dirección de un grupo audaz, que alguien, muy significativo, denominó pandilla, se organiza la mayor farsa plebiscitaria que vieron los siglos.

Y en vista de ello, España debe entregar a ese grupo audaz, que no representa, gracias a Dios, a Cataluña, unas cuantas frioleras: la enseñanza, la justicia, la fe pública y la mayor parte de las contribuciones. Si en vez de afectar a los derechos y la Hacienda de una nación la tertulia donostiarra se hubiera referido a los derechos y la hacienda de un particular, a estas horas no se hablaría de Cortes ni de Estatutos, sino de Tribunales y de Código penal.»

Don Antonio Goicoechea

Dice que el problema catalán no puede resolverse sin un ambiente recíproco de cordialidad entre Cataluña y el resto de España. Cree que en el alma catalana batallan hoy dos sentimientos contradictorios: un amor celoso y quizá hurtaño a su personalidad histórica, que anhela ser reconocida, y un temor cada día más vivo y, por desgracia, más justificado a las consecuencias catastróficas de la implantación de un Estatuto del que han hecho bandera de combate gentes sin autoridad moral ni intelectual para representar los deseos y los intereses de la región.

En el pacto de San Sebastián el país estuvo, a modo de un enfermo, colocado en la mesa de disección a la disposición de cirujanos indiferentes, que no pensaban en el interés nacional al operar sobre el cuerpo vivo de España.

«España entera, vuelta de espaldas hacia los que intentan desgarrar in-

lasco. Este posiblemente ceda su turno a otro diputado agrario que represente a Burgos.

El señor Royo Villanova no piensa hacer uso de la palabra hasta que se discuta el artículo noveno, al que tiene presentada una enmienda.

Se dice que el señor Lerroux combatirá la parte de Instrucción pública, Orden público y Hacienda.

Don Melquiades Alvarez ha suspendido unos actos que debían celebrarse en Pontevedra, porque no puede ausentarse de Madrid, ya que piensa intervenir en la discusión del Estatuto y la Reforma agraria.

Actitud de los radicales socialistas

La minoría radical socialista se reunirá hoy para tratar de la posición de dicha minoría en relación con el Estatuto catalán.

A la reunión asistirá el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que expondrá su opinión sobre el problema.

Algunos diputados de esta minoría opinan que la autonomía debe concederse a Cataluña, pero sin merma alguna para la unidad nacional, y sin que las concesiones que se hagan a los catalanes spongan privilegio alguno sobre el resto de los españoles de las otras regiones de España.

Opiniones de personalidades acerca del Estatuto catalán

«A B C» publica las siguientes:

El señor Sánchez de Toca

«Sería insensato que estas Cortes, por sorpresa, lograsen que prevaleciera el actualmente llamado Estatuto catalán. Las Cortes vinieron para hacer una Constitución, no para darle a una región su Estatuto con todos los caracteres de una independencia. Si el pueblo hubiera sabido esto, es posible que, a pesar del entusiasmo revolucionario de los primeros momentos, el resultado hubiera sido distinto. Creo que el máximo de concesiones que pueden y deben darse a Cataluña es su régimen de autonomía económica, semejante a Navarra y Vascongadas.»

Los gobernantes actuales deben meditar mucho antes de lanzarse a una aventura semejante. No hay más compromiso sagrado que la voluntad de España.

Don Mariano Ordóñez

Un buen día se juntaron de tapadillo en San Sebastián media docena de señores. Sin consultar a nadie, acuerdan secretamente que es preciso otorgar a Cataluña un Estatuto. Bajo la dirección de un grupo audaz, que alguien, muy significativo, denominó pandilla, se organiza la mayor farsa plebiscitaria que vieron los siglos.

Y en vista de ello, España debe entregar a ese grupo audaz, que no representa, gracias a Dios, a Cataluña, unas cuantas frioleras: la enseñanza, la justicia, la fe pública y la mayor parte de las contribuciones. Si en vez de afectar a los derechos y la Hacienda de una nación la tertulia donostiarra se hubiera referido a los derechos y la hacienda de un particular, a estas horas no se hablaría de Cortes ni de Estatutos, sino de Tribunales y de Código penal.»

Don Antonio Goicoechea

Dice que el problema catalán no puede resolverse sin un ambiente recíproco de cordialidad entre Cataluña y el resto de España. Cree que en el alma catalana batallan hoy dos sentimientos contradictorios: un amor celoso y quizá hurtaño a su personalidad histórica, que anhela ser reconocida, y un temor cada día más vivo y, por desgracia, más justificado a las consecuencias catastróficas de la implantación de un Estatuto del que han hecho bandera de combate gentes sin autoridad moral ni intelectual para representar los deseos y los intereses de la región.

En el pacto de San Sebastián el país estuvo, a modo de un enfermo, colocado en la mesa de disección a la disposición de cirujanos indiferentes, que no pensaban en el interés nacional al operar sobre el cuerpo vivo de España.

«España entera, vuelta de espaldas hacia los que intentan desgarrar in-

Pichardo, Tomás Viso Carrera y Juan Rodríguez Gazapo, de Huelva, y Juan José Román García, de San Juan del Puerto.

Una vez más insiste este Cuerpo de Agentes Comerciales, como repetidas veces en este periódico se ha publicado, en la necesidad de exigir, al hacer los pedidos, el carnet de identidad al agente que ofrezca cualquier artículo, en evitación de males mayores y de que de esta forma encubran, indebidamente, al agente clandestino, pues no admitiendo notas de estos desaprensivos agentes clandestinos, se evitan disgustos, y que el Colegio, comprobándolo, se siga el expediente al clandestino y al comerciante comprador y amparador de la clandestinidad.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva celebrada el día 30 del actual, se pone en conocimiento de los que pudieran interesar.

Segovia, 4 de Mayo de 1932.—El presidente, *Valentín de Burgos*.

Del Gobierno civil

La ley de trabajo para los obreros agrícolas

Esta mañana, al recibir el gobernador civil a nuestro compañero, manifestó que había muchos pueblos que creían derogada la ley de 28 de Abril del año pasado sobre el trabajo de los obreros agrícolas, publicada en el «Boletín Oficial» número 62 del mismo año.

Quiero hacer constar—dice el gobernador—que dicha ley está en vigor todavía y que por lo tanto, he de exigir su cumplimiento.

Multas

También dijo el señor Jiménez Canito que había puesto multas de 500 pesetas a varios patronos del pueblo de San Critóbal de la Vega, precisamente por algo relacionado con la ley anterior. Parece ser que dichos patronos no creían necesario su cumplimiento, y enviado a dicho pueblo el inspector del Trabajo, se encontró con que podía darse ocupación a los obreros.

—También el gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas al cura párroco de Torreadrada por celebrar, sin permiso gubernativo, varias procesiones durante la pasada Semana Santa.

Sobre unos rumores

Nuestro compañero preguntó al señor Jiménez Canito qué había de cierto en unos rumores extendidos por la ciudad sobre el traslado a Segovia de varios de los detenidos en Madrid durante la jornada de 1.º de Mayo.

El gobernador contestó que no tenía noticias de tal traslado, y mostrándose sorprendido por estos rumores, dijo que podían desmentirse categóricamente.

Las sesiones de Cortes

Acerca de la importación del trigo extranjero

Madrid, 4.—En los ruegos y peticiones, el señor Martín y Martín (don Pedro) se ocupa de la importación de trigo extranjero.

En la «Gaceta»—dice—apareció un Decreto del ministerio de Agricultura autorizando la importación de 50.000 toneladas de trigo extranjero con determinados derechos arancelarios. Posteriormente se publicó otro Decreto disponiendo una nueva importación de 100.000 toneladas, con unos derechos arancelarios distintos a los anteriores.

Nadie discute al ministro la facultad de importar trigo si así resulta como necesaria después de la información practicada; pero la más elemental prudencia exigía, para no perjudicar a los productores nacionales, dos cosas: no importar más que lo estrictamente necesario, y conservar en lo posible las diferencias relativas de los mercados, que obedecen a circunstancias de carácter permanente impuestas por el transporte.

Admitimos que las leyes de Abastos faculten al ministro en el caso presente para decretar la importación, pero no para rebajar los derechos arancelarios, y en todo caso, como concesión extrema, para no disminuirlos hasta el punto de rebajar la tasa reglamentaria, que es de 58 pesetas en Barcelona, o sea, las 53 de Castilla, mas cinco, próximamente, de portes.

Con la importación de las cincuenta mil toneladas se rebaja dicha tasa en 5 pesetas, lo que supone dos millones y medio de ganancia para los harineros del litoral, cantidad que deja de percibir el Estado por menor ingreso en la Aduana. Por lo que respecta a la importación de las cien mil toneladas, nada habría que decir si se destinara íntegramente a Madrid o al interior; pero en las condiciones en que se admite la entrada, se beneficiarán en 10 pesetas por quintal métrico las fábricas molidoras del litoral. Y esto redundará en perjuicio del labrador castellano, pero no en beneficio del público.

El ministro no ha pensado bien, sin

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DIA DE ROMERIAS

Ayer fué un día dedicado a la celebración de típicas romerías.

En el barrio del Mercado se verificó la de La Cruz, que se vió muy concurrida, especialmente por la tarde; una tarde hermosa de primavera que invitaba a la gente a darse un paseo, saturándose de ambiente clásico y gozando de una temperatura extremadamente deliciosa.

Hubo puestos de baratijas en menor número que en años anteriores, y en donde se expendían las obligadas avellanas, azucaradas rosquillas, otros dulces económicos y juguetería barata, de la que se hizo bastante consumo para regocijo de la grey infantil.

En el campo de la Dehesa se formó el imprescindible baile de rueda, amenizado por el tamboril y la dulzaina. Por todos aquellos dilatados alrededores se observó la presencia de bastantes familias que, sobre el verde de la llanura, consumieron las meriendas de que iban provistas, ofreciendo un cuadro pintoresco.

Próximo a la ermita del Cristo, que fué muy visitada, se alza «el Mayo», que no procede, como en otras ocasiones, de las públicas alamedas, hazaña devastadora que dió origen a severas críticas concejiles, sino del citado campo de la Dehesa. Se trata del tronco de un plátano gigantesco. En el extremo superior ostenta la bandera republicana, acaso como símbolo de que el nuevo régimen es perfectamente compatible con la tradición.

En las proximidades del caserío de Lobones se celebró la romería de la Aparecida, cuyo santuario pertenece al término municipal de Valverde. Concurrieron a ella muchos moradores de este pueblo y algunas familias de la capital.

También se organizaron bailes de tamboril y dulzaina, siendo bastantes los fieles que penetraron en el humilde templo referido a orar ante la milagrosa imagen.

Asimismo menudearon las meriendas al aire libre, señalándose esta fiesta por la alegría que en ella presidía.

Aboga por la oposición libre. Se rechaza, en votación nominal, la enmienda del señor Royo, aprobándose el artículo con el voto en contra de los radicales.

También se aprueba el 10, que dice que las plazas de auxiliares de Delegaciones de Trabajo se proveerán siempre por concurso-oposición. A continuación empieza a discutirse el 11.

El 11 dice: «Las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se cubrirán la primera vez mediante concurso-oposición, pudiendo reservarse algunas de ellas para convocar concursos especiales para uno o varios grupos, en cada uno de los cuales se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales.»

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

Esta Alcaldía, velando, como siempre, por los intereses del público, ha hecho gestiones, a fin de que sea rebajado el precio de la carne de cordero, complicándose manifestar que a resultados de las mismas, el industrial don Emeterio García (el Jurro) puso en vigor en sus establecimientos desde el día de ayer los siguientes precios:

CORDERO
Chuletas..... 3,60 pesetas kilo
Pierna..... 3,20 »
Palaquilla..... 3,20 »
Falda y pecho..... 3,00 »

Lo que se comunica al público a los efectos oportunos.
Segovia, 8 de Mayo de 1932.—El alcalde, *Pedro Rincón*.

AVISO

Se convoca a todos los industriales de hoteles, cafés, bares, restaurantes, tabernas y similares a una reunión que tendrá lugar en la planta baja del Hotel Victoria, el día 6 del actual, y hora de las once de la noche, con objeto de tratar asuntos relacionados con dichas industrias.
Se ruega la asistencia.

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 5 DE MAYO DE 1932

TRES secciones extraordinarias de cine, TRES A LAS CUATRO, SIETE Y MEDIA Y DIEZ Y TRES CUARTOS DE LA NOCHE

Al compás de 3 por 4

Preciosa opereta vienesa, de rotundo éxito

El sábado, 7, oira extraordinaria película: EL SECRETO DE VILLA ROSA

EL MEJOR AMIGO
EN LA CALLE, EN EL CAMPO, EN LA MONTAÑA, VAYA ACOMPAÑADO DE UN **KODAK**
PERPETUA LOS MOMENTOS FELICES
Hay KODAKS para todos los bolsillos en precio y tamaño **DESDE 22 PESETAS!**
DROGUERIA Y PERFUMERIA
TEODORO VELASCO
ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA
Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS

CUERPO DE AGENTES COMERCIALES
De sumo interés para el comercio de Segovia y su provincia
AVISO
Según comunican a este Colegio, los compañeros de Huelva, varios sujetos que con la mayor desaprensión se hacen figurar unas veces como agentes colegiados y matriculados y otras como comerciantes, y con dichas combinaciones consiguen llevar a cabo un sinnúmero de estafas, sorprendiendo la buena fe de las casas comerciales. Y como esos hechos se vienen sucediendo aún con frecuencia, se advierte el comercio de esta capital y su provincia, en evitación de que puedan ser sorprendidos por dichos desaprensivos sujetos de estafadores, tomen nota y se llaman: José Bracero González, José Franco

TEATRO CERVANTES
JUEVES, 5 DE MAYO DE 1932
TRES secciones extraordinarias de cine, TRES A LAS CUATRO, SIETE Y MEDIA Y DIEZ Y TRES CUARTOS DE LA NOCHE
Al compás de 3 por 4
Preciosa opereta vienesa, de rotundo éxito
El sábado, 7, oira extraordinaria película: **EL SECRETO DE VILLA ROSA**

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

El señor Maura estima que el Estatuto catalán es el problema más grave que se ha planteado a la República

No resolver este asunto dentro de la unidad nacional, significaría resolver el problema catalán y abrir el de España. El Estatuto puede alterar la mecánica política de las Cortes

Reparación de carreteras

Madrid.—En una distribución de cantidades que publica la «Gaceta» de hoy, para reparación de carreteras en los ejercicios económicos de 1932 y 1933, se asignan a la Jefatura de Segovia 365.440 pesetas.

Interesantes manifestaciones de don Miguel Maura

Madrid.—Hemos visitado esta mañana a don Miguel Maura para solicitar de él declaraciones sobre el Estatuto catalán.

Nos dijo el ex ministro de la Gobernación que se excusaba de hacerlo, toda vez que el próximo viernes comenzará el primer turno sobre el Estatuto.

—Estimo—añadió—que es el problema fundamental de España y el más grave que se ha presentado a la República desde su advenimiento. De un problema que viene arraigado desde principios del siglo y que el régimen monárquico ni resolvió ni afrontó, teniendo la República la obligación de afrontarlo y resolverlo.

—¿Cree usted que podrá resolverse dentro de la unidad nacional?

—Sobre eso no cabe ni opinar. Lo contrario sería resolver el problema de Cataluña, pero quedaría abierto el problema de España. Estimo indestructible la unidad nacional.

—¿Cree usted, que aprobado el Estatuto en este sentido, satisfaría las aspiraciones de los catalanes?

—De los catalanes sensatos, sí; de los extremistas, evidentemente, no. Espero que el espíritu de comprensión de unos y de otros dentro del Parlamento, hará posible una solución armónica.

Por mi parte—prosiguió el señor

Maura—me propongo intentarlo, interviniendo para ello en cada párrafo y en cada coma de la discusión. Espero que en la discusión del viernes demostraré sin apasionamiento ni estridencias lo que haya en el Estatuto de inadmisible.

Refiriéndose a la reforma agraria, dijo don Miguel Maura que el proyecto no satisface a su minoría, porque contiene orientaciones poco acertadas. Se propone discutir el proyecto con serenidad para lograr se introduzcan las enmiendas necesarias para mejorarlo.

Siguió el señor Maura hablando del problema catalán y dijo que puede alterar la mecánica política de las Cortes.

Le parece lamentable que coincida la discusión de dos proyectos de tal magnitud (la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña) que llegan a lo más hondo de la entraña nacional, creyendo que hubiera sido más beneficioso discutirlos por separado, consagrando a cada uno toda la atención de las Cortes y del país.

El gobernador de las Vascongadas a Madrid

Bilbao.—En automóvil ha marchado a Madrid el gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño. Se ignora el motivo del viaje, pero se rumorea que está relacionado con algún nombramiento.

Mandos de la Guardia civil y Carabineros

Madrid.—El «Diario Oficial» publica disposiciones confirmando los mandos siguientes:

—El de la subinspección del 17 Tercio y Comandancia de Caballería del 27 de la Guardia civil, al coronel

don Pedro Pereda y al teniente coronel don Francisco Marín, respectivamente.

—Idem de la subinspección 5.ª de Carabineros, con residencia en Málaga, al coronel don Pedro Guitart.

—Idem la subinspección 9.ª (Pontevedra), a don Mateo Bustos.

—Idem la 12.ª (Navarra), a don Enrique Aría.

—Idem de la Comandancia de Carabineros de Murcia, al teniente coronel don Alfredo Zapata.

—Idem de Cáceres, a don Antonio Quesada.

—Idem de Huesca, a don José Iribarre.

—Idem de Gerona, a don José Torrejón.

—Idem de Barcelona, a don Fernando Viña.

Los Batallones de Cazadores de Africa

Dispone asimismo el «Diario Oficial» que los batallones de Cazadores de Africa números 1, 2, 5 y 6 constituyan la agrupación de la circunscripción occidental y los 3, 4, 7 y 8 la oriental.

Las entidades mercantiles del Ferrol ante el despido de obreros

Ferrol.—En la Cámara de Comercio se han reunido las Juntas directivas de las entidades mercantiles. Han tomado el acuerdo de adoptar una actitud enérgica al empezar los despidos en la Constructora Naval.

El aviador Rein ha llegado a Joohpur

Madrid.—Se ha recibido un radio dando cuenta de que el aviador don Fernando Rein ha llegado sin novedad a Joohpur. Mañana proseguirá el viaje.

gravedad, a consecuencia de un garrotazo en la cabeza.

El Consejo de Economía Nacional Madrid.—El ministro de Agricultura llevará al próximo Consejo de ministros la designación de las personas que han de constituir el Consejo organizador de la Economía Nacional.

Procuraré—dijo el señor Domingo—que los designados reúnan las condiciones de autoridad, capacidad y ecuanimidad que requiere la alta función que se les encomienda. Una vez nombrado este Consejo, daré posesión de sus cargos a los elegidos y pronunciaré un discurso señalando las funciones que han de desempeñar.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El jefe de la División militar visitó en el Hospital al soldado herido durante el tiroteo contra una camioneta militar ocurrido en el barrio de la Feria. Le hizo un donativo de 50 pesetas y le concedió un mes de licencia para que marche a su casa cuando se recupere.

El gobernador civil ha puesto a disposición de distintos Juzgados a un centenar de detenidos durante los últimos sucesos.

—En las cercanías del Parque de la Policía a ocho individuos que celebraban una reunión clandestina.

—De varias provincias de Andalucía y Extremadura se pide al gobernador civil copias de las bases de trabajo últimamente aprobadas.

Noticias de Barcelona

En las cercanías del castillo de Monjuich, siete maldantes se dedicaban a insultar a cuantas personas pasaban por aquel lugar. Del expresado castillo se destacaron un cabo y un soldado de Artillería que les invitaron a retirarse, siendo desobedecidos. Dichos individuos de tropa tuvieron que hacer varios disparos al aire, logrando así que los perturbadores se marcharan.

—En la residencia de las Siervas de María ha fallecido Sor María del Carmelo, hermana de don Francisco Maciá, quien con este motivo está recibiendo muchos testimonios de pésame.

—Esta mañana, en la plaza de la Universidad, un grupo de estudiantes se dedicó a prender fuego a todos los números del periódico «El Imparcial» que pudieron procurarse.

Propaganda comunista en los cuarteles

Lugoño.—Anoche unos desconocidos arrojaron por una ventana del cuartel de Infantería, algunas hojas de carácter comunista.

Uno de los soldados dió cuenta al oficial de guardia, el cual ordenó la salida de una patrulla para perseguir a los propagandistas. Uno de éstos logró huir, pero fué detenido otro llamado Pedro Fernando Estella, de diez y nueve años de edad.

Explosión de un petardo en un baile. Cuatro heridos

Teruel.—Comunican del pueblo de Cella que durante la celebración de un baile hizo explosión un petardo, causando lesiones de pronóstico reservado a los jóvenes Daniel Montero, Sebastián Sánchez, Sebastián Gómez y Adela Rubio.

La Guardia civil detuvo al joven de diez y siete años Mariano Soler, que se confesó autor de la colocación del explosivo.

MENCHETA

De sociedad

Nuevo recaudador de Contribuciones

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones en la zona de Cogolludo (Guadalajara), el funcionario de Hacienda, con destino en la Delegación de Segovia, don Gervasio Rubio Tapia.

Enhorabuena. Mejorada

Se halla bastante repuesta de la operación quirúrgica que la fué practicada en Madrid, por el eminente doctor Gómez Ulla, la esposa del comandante de Infantería señor Miguel.

Con tan fausto motivo ha regresado a Segovia el padre de la paciente, nuestro distinguido amigo el ex alcalde de esta capital, don Pedro Zúñiga.

Celebramos el alivio de la enferma.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días la señora de Nieva (don Gabino). Felicidades.

Cese en el mando

Ha cesado en el mando de la Comandancia de la Guardia civil el teniente coronel de ese Instituto, don Ildefonso Blanco.

Excursión a La Granja

Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española de Madrid una excursión a La Granja para ver correr las aguas de las fuentes.

Ordenes sagradas

Ha sido ordenado de presbítero don Pedro Pescador Manso y de diácono, don Miguel Herranz Sobrado y don Frutos Pérez Poza.

Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cosechas en la Caja Mutua de la...

Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS Informes: el pueblo de Otones les dará

PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ

Oficinas: Los Madrazo, 13.—MADRID

Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo

JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

Segovia religioso

En San Miguel

Pasado mañana, como primer viernes de mes, se celebrará, en la iglesia de San Miguel, los siguientes cultos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

La Cofradía de la Minerva

El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis de su tarde, en la iglesia de San Miguel, celebrará esta Cofradía la junta general, para ocuparse de los cultos que tendrán lugar en el presente año.

Se ruega a los asociados concurrir puntualmente a dicho acto.

En Santa Isabel

Mañana, la Ascensión del Señor, a las siete, habrá misa cantada. De once a doce, exposición del Santísimo, nona cantada, acto de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, motetes y reserva.

En los Padres Franciscanos

También mañana, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, terminada la misa de once, se expondrá a Su Divina Majestad y se cantará nona durante la hora santa, de once y media a doce y media de la mañana.

Por la tarde, a las siete, el ejercicio de las flores con el Señor de manifiesto. El día siguiente, como primer viernes de mes, el ejercicio del Corazón de Jesús y los de las flores, a las siete de la tarde.

El domingo, día 8, segundo de mes, los ejercicios de la Juventud Antoniana. Por la mañana, la misa de comunión a las nueve y por la tarde, los cultos de costumbre y el ejercicio de las flores, a las siete.

En San Lorenzo

El día 1.º de Mayo dió principio en esta iglesia el piadoso ejercicio de las flores en honor de la Santísima Virgen del Amor Hermoso.

Todos los días laborables, a las siete de la tarde, y los festivos, a las tres y media, se rezará el santo rosario y hay ejercicio del mes de las flores, Avemarías cantadas y cánticos a la Reina del cielo, por un coro de señoritas del barrio.

Estos cultos son costeados por personas devotas a la Santísima Virgen del Amor Hermoso.

SUETOS

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, entregadas por don Cipriano de Miguel Lucas.

Alcaldía de Migueláñez

Con motivo de la fiesta que este pueblo dedica en honor de San Isidro, el día 16 del actual mes de Mayo, a las diez de su mañana, tendrá lugar en este pueblo un animado juego de pelota, en el que este Ayuntamiento adjudicará un premio de 50 pesetas.

Los aspirantes a tomar parte en el partido lo solicitarán del señor alcalde, bien personalmente o por medio de carta, quien les informará de las condiciones que se exigirán en el juego.

Se ofrece

ama de cría, casada, para criar en casa. Informes, Orosio de la Fuente, en Escalona del Prado.

Se vende

coche «Ford» moderno, cinco plazas, en perfecto estado. Para tratar, con Jesús Virseda, Instituto de Higiene, Segovia.

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de carruajes, averiguados en esta ciudad, que con objeto de formar el padrón del año actual, según disponen las Ordenanzas municipales vigentes, deben pasar por el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, a fin de hacer declaración jurada de los carruajes que posean y número de caballerías de cada uno, advirtiéndose que los infractores serán castigados con multa equivalente al duplo de los derechos. El plazo termina el día 20 de Mayo próximo.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

Pérdida

desde el santuario de la Puente, a la entrada de la carretera de Santa Lucía, se ha perdido un pañuelo de seda azul, grande. Se agradecerá y gratificará su devolución, en Juan Bravo, 24, principal.

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS

Precios de imposible competencia

CASA PARAREDA

LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS ADOPTAN POSICIONES ANTE LA PROXIMA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

La minoría socialista actuará en el debate sobre el Estatuto, conforme convenga a la disciplina del partido. En la próxima reunión ministerial serán designados los vocales del Consejo de Economía Nacional

Mientras se celebraba en baile, hace explosión un petardo y resultan heridos cuatro jóvenes

MADRID 4 30 TARDE

Del supuesto atentado contra el señor Azaña

Madrid.—Esta mañana fué detenido por la Policía el mozo del hospital de la Princesa Antonio Rodríguez («el Maño»), a quien se cree complicado en el hallazgo del maleficio con armas.

Se ha sabido que «el Maño» estuvo en Valencia, coincidiendo con el viaje del Presidente de la República y que en la capital levantina recibió algunas cantidades de dinero, cuya procedencia trata de averiguar la Policía.

Igualmente se ha comprobado que este detenido conoce perfectamente a Francisco Soria Blanco y a otros individuos complicados en el complot.

Aunque la Policía guarda gran reserva sobre las gestiones que realiza, parece comprobado que se trataba de atentar contra el señor Azaña cuando éste asistía a los ensayos en el teatro Español, días antes del estreno de «La Corona».

Por la calle del Prado y otras inmediatas merodearon aquellos días «el Maño» y el pistolero Lahoz.

En Gobernación

Madrid.—El señor Esplá dijo a los periodistas que las noticias recibidas de toda España en el Ministerio acusaban tranquilidad.

El señor Casares Quiroga estuvo en el ministerio de Marina asistiendo a la entrega de las insignias de la Cruz de Mérito Naval al subsecretario señor Varela.

Ministerio de Trabajo

El señor Largo Caballero informó a los periodistas de que se había resuelto la huelga de campesinos de Alcañón.

Visitó al ministro una comisión de consejeros de la Trasatlántica para manifestarle que sería muy posible que hubiera que hacer despidos de personal a causa de la marcha poco floreciente de la empresa.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Azaña, al recibir a los periodistas, se mostró muy satisfecho de la favorable acogida que había mostrado la Cámara a su proyecto de ley sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El Catastro por fotografía aérea

Madrid.—En el ministerio de Ha-

cienda se facilitó una nota relacionada con el proyecto de realización de las operaciones catastrales por medio de la fotografía aérea, diciendo que no se trata de aceptar los servicios de determinada sociedad, sino que se abrirá un concurso al que pueden asistir cuantos lo deseen.

Los últimos Decretos de Justicia

Madrid.—En el ministerio de Justicia facilitaron el texto de los Decretos últimamente aprobados, uno de los cuales se refiere a la refundición en una sola de las diversas categorías de magistrados de Audiencia.

Las territoriales de Madrid y Barcelona serán presididas por magistrados del Supremo.

Otro de los Decretos se refiere a la adopción de medidas urgentes para reorganizar la Justicia. Se suprimen los magistrados de las Salas de lo civil de las Audiencias de Burgos, Albacete, Cáceres, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Provisionalmente se suspenden las Audiencias territoriales de Pamplona, Mallorca y Las Palmas y la sección 2.ª de la provincia de Almería.

Ante la discusión del Estatuto catalán

Madrid.—El jefe de la minoría socialista, señor de Francisco, manifestó a los periodistas que no se concedería libertad a los individuos de la expresada minoría para votar conforme a su criterio particular. La disciplina—dijo—debe exigirse en todos los asuntos, por constituir la base fundamental del partido.

Los periodistas cambian impresiones antes de comenzar la sesión, con varios personajes de distintos partidos, para lograr declaraciones relacionadas con la discusión del Estatuto.

Esta noche se reunirá la minoría radical para tratar del proyecto de Reforma agraria, y mañana, en los locales del Círculo del partido, se celebrará una nueva reunión que presidirá el señor Lerroux para estudiar a fondo los extremos más importantes del Estatuto catalán.

El señor Bello, presidente de la Comisión, dijo a los periodistas que se habían reunido esta mañana para la corrección del estilo, subsanar erratas y contradicciones del dictamen, ya impreso.

A preguntas de los informadores

dijo que son muchos los votos particulares que se han presentado y que espera que aún se presenten más.

Los formulados por los señores Lluhi y Giral abarcan diversas materias y será preciso desglosarlos.

A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión de Presupuestos bajo la presidencia del señor Vergara, para seguir estudiando la parte económica del Estatuto.

Cree el señor Vergara que, aunque la labor es ardua y compleja, esta tarde, o mañana por la mañana, estará ultimado el dictamen para presentarlo a la Mesa del Congreso.

El diputado radical socialista, señor López Goicoechea, comunicó a los periodistas que la próxima reunión de la minoría, a la que asistirán los señores Albornoz y Domingo, tendrá gran importancia, puesto que ha de tratarse la cuestión relacionada con el debate sobre el Estatuto catalán.

Agregó que ha llegado el momento de decir sí o no en los puntos fundamentales.

Interrogado acerca de si conocía la opinión del ministro de Agricultura, dijo que el señor Domingo es una incógnita, pero cree que en esta reunión se decidirá ante sus correligionarios. El asunto—añadió—hay que tratarlo sin pasión y con toda serenidad.

Terminó diciendo que la minoría radical socialista se presentará de una manera uniforme y que si en el curso de los debates surgiera alguna discrepancia, sería con la autorización expresa de la minoría.

Tres heridos graves en un mitin socialista

Huelva.—En el pueblo de Nerva se celebró un mitin socialista, al que asistió numerosísimo público. Los elementos anarcosindicalistas trataron de perturbar el acto, originándose una reyerta, de la que resultaron heridos de bastante gravedad Pedro Cordero, Abelardo Gómez y Pedro Vaquero, todos de filiación sindicalista.

Asalto a un cortijo

Córdoba.—En el pueblo de Espejo dos individuos quisieron asaltar un cortijo, siendo rechazados por los propietarios y sus servidores. Resultaron tres heridos. El de mayor

GUERRA AL HAMBRE

¿Y cómo se consigue esto? Pues bien, ir a comprar el cordero que es el mejor y más barato a los establecimientos de carne de EMETERIO GARCIA

Cronista Lecea, 5; Cervantes, 24, y José Zorrilla, 37; donde encontrará el género en inmejorables condiciones y a precios increíbles como son:

Chuletas, 8,60 pesetas kilo
Pierna y patilla, 8,20
Pecho y falda, 8,00

¡No confundirse! En los establecimientos del JURRE se garantiza peso y calidad. ¡Aprovecharse lo que dure!

ALCALDIA DE MIGUEL IBAÑEZ

Con motivo de la fiesta que este pueblo dedica a Nuestra Señora de Prados, el día 16 del actual mes de Mayo, a las tres de la tarde, tendrá lugar en este pueblo un animado juego de pelota, en el que este Ayuntamiento adjudicará un premio de 15 pesetas.

Los aspirantes a tomar parte en el partido lo solicitarán del señor alcalde, bien personalmente o por medio de carta, quien les informará de las condiciones que se exigirán en el juego.

¡ATENCIÓN!

A COMER CORDERO BARATO Desde el día 4, en la carnicería de

SEVERIANO HERNANZ

Infanta Isabel, número 3

NOTA DE PRECIOS

Chuletas, 8,80 pesetas kilo
Pierna, 8,40
Patilla, falda y pecho, 8,20

¡No confundirse! INFANTA ISABEL, 3

Antes calle de Reoyo (al lado de la iglesia de San Miguel)



VINA TONDONIA

PLANTACION 1913

REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Academia de Artillería e Ingenieros

SUBASTA

Debido procederse a la venta en pública subasta de una yegua de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plaza del mismo, a las once horas del día 19 del próximo mes de Mayo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudique dicha yegua.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El comandante jefe del detall, Azuela.

Se vende una huerta en San Lorenzo, con gran frutalera, riego abundante del río Eresma. Para tratar, con Félix Callejo, calle del Cardenal Zúñiga, número 2, Segovia.

Zapatero Necesito buen oficial compositorero. Judería Vieja, 3 y 5.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio tellog.

He aquí los precios:

Merluzo, 1,75 y 2,00
Congrio, 1,75
Besugos, 1,10
Pescadilla grande, 1,10
Idem terciada, 1,00
Lenguadinas, 1,00 y 1,25
Cardinas, 0,80
Calamares, 2,50
Lenguados, 2,50
Almejas, 1,50

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escaparates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo

La defensa nacional de España

Por TERMIDOR.

Deliberadamente omitimos del título de este trabajo la palabra «militar» substituyéndola por la de «nacional» que está mas en armonía con el carácter de toda contienda bélica moderna.

Pues bien: España es un territorio nacionalmente indefenso. Lo ha dicho todo un ministro de la Guerra y lo proclaman a voz en cuello desde hace tiempo nuestras extensas costas completamente desguarnecidas.

Dejaremos a un lado las teorías acerca de la mayor o menor probabilidad de una contienda mundial o internacional, según que tantos tratados como se signan diariamente, sean o no respetados al pie de la letra o en la amplitud de su espíritu conciliador y pacifista.

No negaremos que la posición de España desde la pérdida de las Colonias, es una posición privilegiada. A veces, ganando, se pierde, como en el caso de descubrimiento y colonización de América y Oceanía; y a veces, perdiendo se gana, como en el caso de Cavite y Santiago de Cuba.

Con estas honrosas derrotas, España liquidó todos sus pleitos de familia en todos los hemisferios, y sin querer se pudo eliminar del escenario los antagonismos que en pleno siglo XX habían de producirse, entre varias razones, por la conquista y hegemonía de los mercados.

Esa apatía del capital español que no ha sabido o querido promover industrias ni flotas mercantes, gigantescas, creadoras de intereses en donde no deben nunca crearse, en tierras extrañas, ha resultado también, hasta cierto punto, un beneficio para España, puesto que el ideal económico de los países, en fecha no lejana, será el bastarse a sí mismos, en lugar de forzar la producción con miras a la batalla comercial encarnizada.

Quedamos, por consiguiente, en que España, eliminada por una fatiada no tan ingrata como pudiera creerse a primera vista, del «ring» imperialista y expansionista, tiene muy pocas probabilidades presumibles de verse envuelta en una contienda. Mas no es esa razón bastante para vivir confiados, desguarnecidos y desarmados.

En la guerra europea fueron aquellas naciones menos odiadas y más indefensas, las principales víctimas de una contienda motivada por grandes intereses y por cuestiones que no les atañían en lo más mínimo.

La guerra es la barbarie; y una nación cualquiera, puesta a proceder «en bárbaro», al violar los más solemnes tratados, al dar de lado a todos los postulados de la justicia y de la humanidad, sólo piensa en ir derecha hacia el objeto que se propone, por el que se debate entre estertores de «vida o muerte», sin reparar en obstáculos políticos ni geográficos de ningún género.

España tardará en tomar parte en una contienda cualquiera todo el tiempo que quiera una de las naciones contendientes. Este es un axioma.

Quizás no sea posible obligarnos a abandonar nuestro suelo para ir a combatir en tierra extraña; quizás una violenta reacción de la opinión pública imposibilitaría el que se destinase ni un hombre ni una peseta para el exterior del país.

Peró atacado nuestro país por el aire o por las costas, en trance de ser invadido o «gasificado» tendría que defenderse a toda costa, dando

la sensación de su absoluta capacidad defensiva por tanto tiempo como fuese necesario.

Atortunadamente nuestras industrias militares, exiguas en cantidad son, por la calidad de sus productos, inmejorables.

Ya es hora de divulgar que nuestras pólvoras y explosivos estén en estabilidad química, en perfección y en seguridad, a la altura de los mejores del extranjero.

Con dos inconvenientes han tropezado hasta ahora las industrias militares: la escasa consignación dedicada a experiencias y fabricación, y con la carestía y escasez de las primeras materias.

De producirse en España con abundancia y economía los productos químicos, indispensables, y de estar bien desarrollados el cultivo del algodón y la siderurgia, podríamos producir en un momento dado todo lo necesario para una prolongada e intexpugnabe defensa.

Hay una industria, estrechamente ligada a la fabricación de pólvoras y explosivos, que podría incluso en tiempo de paz y aplicada a otras innumerables ramas de la vida moderna, reportar beneficios incalculables de toda índole.

En la fabricación del ácido nítrico sintético y partiendo de una materia prima tan económica como es el aire y el agua.

Bajo la simple acción del arco voltaico se combina directamente el nitrógeno de oxígeno del aire en las proporciones convenientes para formar con el agua, el ácido nítrico.

Aire, agua y energía eléctrica a bajo precio, es lo único que se requiere para la obtención de un ácido de innumerables aplicaciones industriales.

Obtenido este ácido en nuestro país a precio reducido, produciríamos inmediatamente el nitrato de calcio, superior por todos conceptos al nitrato de sosa, que tiene el inconveniente de que impermeabiliza a determinados suelos, teniendo solamente un radical asimilable por los vegetales, mientras que el nitrato de cal posee dos.

También el ácido nítrico es la base de la gigantesca industria de las materias colorantes.

Aplicado a las pólvoras y explosivos el ácido nítrico sintético, tiene la preciosísima peculiaridad de proporcionar a aquellas una estabilidad química, perpetua, porque el método de obtención antes reseñado, produce un ácido de una pureza absoluta.

Es en Noruega donde actualmente se encuentra la sede principal de esta formidable industria.

Pero en riqueza hidráulica aprovechable, España, que hasta las cocinas podría tener electrificadas, no tiene nada que envidiar a Noruega, sino su mayor cultura, que se traduce en un patriotismo más positivo.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Bernard Shaw en una peluquería

En la época en que Bernard Shaw aún no tenía barba, entró una tarde en una peluquería para que le afeitasen.

Al sentarse sobre la butaca dijo al barbero que se disponía a servirle:

—Le pagaré el doble de la tarifa;

pero al menor corte le salto a usted la tapa de los sesos.

Y sacando el revólver, lo puso a su alcance sobre el laboratorio.

El peluquero no contestó nada y afeitó a Shaw sin causarle el más leve rasguño.

Una vez terminada la operación, preguntó el escritor:

—No ha tenido usted miedo?

—No, señor.

—Me admira, porque la perspectiva de recibir un balazo no es para tranquilizar a cualquiera.

—Es que si le hubiera hecho un tajo con la navaja—repuso con calma el barbero—hubiera seguido cortando hasta dejar a usted fuera de combate.

un módulo, puede existir la congruencia o incongruencia, según se adapte o no al módulo correspondiente; eso mismo ocurre con la estética literaria, creo que está claro.

Nadie ha dudado de su honradez y laboriosidad, y sobre no haber dudado, yo me congratulo que su propia estimación le coloque por encima de bajas pasiones, plano que según mi apreciación, merece usted.

Salvedad

Insisto en la incongruencia apreciada por mí en el párrafo de su artículo, puesto que si la definición aritmética que me hace es exacta en cuanto a definición, no lo es en cuanto a aplicación en su caso.

Dejando el escollo matemático cuyo campo no es precisamente estéril para mí, la definición castellana, gramatical, en sentido literario, será ésta: Incongruencia; antitesis de congruencia, así que es negación de oportunidad, negación de relación debida entre las partes de un todo; más claro: falta de armonía en los miembros gramaticales de una oración. Repase el señor Viera el párrafo de referencia y cuantos así lo estimen y apreciarán esta demostración evidentiísima y elemental.

Afirmación

Agradezco que el señor Viera, de manera tan clara, haya correspondido a mi pretensión, afirmando, con sus explicaciones, el pedestal de mi vida honrada y laboriosa, que por nada permitiría su vulneración.

Advertencia

Los escritos deben ser concisos, acusando cuando hay que acusar, sin ocultación de nombres, porque, una suspicacia, es suficiente para derrocar el honor de una persona y esto supone una iniquidad.

¿Está claro?

MANUEL GÓMEZ APARICIO.
San Ildefonso, 2 de Mayo de 1932.

Aclaración

En este mismo periódico, días pasados, se insertó una carta suscrita por mí, dirigida a don R. Viera, solicitándole la aclaración de ciertos conceptos manifestados en artículo suyo publicado en «La Voz de Segovia».

Alegando la determinación de no escribir más en los periódicos de la provincia, en carta particular que, aunque autorizado, no transcribo, por no abusar de estas hospitalarias columnas, el señor Viera hace una aclaración de la que entresaco lo más substancial para mí.

Dice

«Nada más natural y lógico, que yo explique a usted, sin desde luego decirle a quién me refiero, porque a eso no me puede obligar nadie, yo tengo una gran satisfacción en decirle que: «Nada de mis artículos comprende a usted, por la sencilla razón de que no hay causa ni relación alguna que lo pudiese justificar».

«Ahora bien, el método de congruencias establece esta circunstancia de dos números con relación a

EXHORTACION PASTORAL CON MOTIVO DEL MES DE LAS FLORES

El «Boletín Oficial Eclesiástico» inserta una pastoral del ilustre prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero, en la que después de decir que los fieles se esfuerzen en ofrendar, con motivo del mes de las flores, a la Virgen María estos frutos y por vivir cristianamente, cuanto más se plan por todos lados vientos de irreligión y de laicismo, y más empeño ponen por descristianizar y hacer prescindir de Dios y de las obligaciones esenciales para con Dios y de la esperanza en Dios, y de toda práctica religiosa y de toda creencia saludable, los que parece que han tomado sobre sus hombros la tarea insensata y maligna de destronar de la sociedad a Jesucristo y entronizar al diablo en las conciencias y sobre el mundo, añade:

«No dicen y pregonan lenguas aducidas que España ha dejado de ser católica? ¿Que ha desaparecido de España, ofuscado por el sol de los nuevos tiempos, el espíritu tradicional, de marca y sabor neta y fundamentalmente católicos?

Los que así piensen y así se expresan, han podido convencerse de que no hay poder humano que prevalezca en sus designios de arrancarnos y destruir nuestras católicas creencias. España sigue siendo católica como antes, y lo será cada día más que antes; porque nada hay que así avive la fe y robustezca los sentimientos del alma como el sentir sobre el espíritu la ráfaga siniestra de la injusta persecución.»

Y a continuación manifiesta, dirigiéndose a los fieles:

«Para que así suceda, os exhortamos ahincadamente—y con especial cariño a las Asociaciones de Hijas de María—a festejar a la Santísima Virgen, acudiendo con amorosa diligencia a los piadosos ejercicios, que en su honor han de tenerse en todas las iglesias. Ella es nuestra Madre, la Madre de todos los cristianos. Y como una madre no deja nunca de escuchar las peticiones de sus hijos, ni un buen hijo de acceder a los requerimientos de su madre, por eso nuestra Madre dulcísima, María, se inclinará placentera y amante a recoger nuestras demandas en favor de nuestras familias, de nuestros deudos y amigos, de nosotros mismos, de toda España; y su Hijo Jesucristo, que nada puede negarle,

despachará favorablemente sus súplicas y nos hará sentir a todos sus divinas misericordias.

Ella es «la puerta del cielo», que se abre y se cierra según el imperio irresistible de su palabra, y que siempre deja pasar a los verdaderos devotos de su excelstita soberana. Ella será nuestra salvación en la hora suprema; y en tanto que vivimos y luchamos, rodeados de enemigos, en el mundo, ella será nuestro sostén en la prueba y nuestra más firme garantía de triunfo.»

Partido de fútbol

Mañana, jueves, festividad de la Ascensión, a las tres y media de la tarde, y en el campo de la Dehesa, se celebrará un partido amistoso entre los equipos serie C. Gimnástica Segoviana y Racing Club Luises.

Este partido, por aparecer ambos onces con nuevos elementos en sus filas, y por el entusiasmo que pondrán los nuevos peques racinguistas en defender sus colores, promete ser muy interesante.

Se espera del espíritu deportivo del público que vaya a presenciar el encuentro, no se introduzca en el campo.

Del supuesto complot. Otra detención en Barcelona

Barcelona, 4.—La Policía de esta ciudad, secundando las pesquisas que realiza la de Madrid, ha procedido a la detención, en el hotel Oriente, de José María Jiménez, de treinta años, que está reclamado por varios delitos de esta fe por el Juzgado del Congreso, de Madrid. Se supone que tiene relación con los demás detenidos por el asunto del supuesto complot.

En la Jefatura de Policía se guarda extremada reserva sobre las diligencias realizadas; pero parece ser que se ha comprobado que cuando estuvieron en Barcelona algunos de los detenidos en Madrid por este hecho tuvieron entrevistas con José María Jiménez. Parece que en el registro verificado en la maleta encontrada en su cuarto se han hallado algunos documentos que le comprometen.

En libertad
Madrid, 4.—El juez del distrito de Chamberí se personó ayer tarde en

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicos aguas que curan y evitan la predisposición a cataratas de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

la Cárcel Modelo, y después de tomar declaración a don Luis Serrano dispuso que quedara en libertad. Como ya se había previsto, el señor Serrano es ajeno en absoluto a este suceso.

A disposición del juez quedó el detenido Basilio Bel, el cual, a última hora de la tarde, prestó declaración.

Auxiliares de Gobernación

Más de 85 plazas con 3.000 ptas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde diez y seis años. Instancias hasta 31 de Mayo. Edición oficial del programa. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 80 pesetas mes. NUEVAS CONTESTACIONES REUS, 25 pesetas

AUXILIARES DE AGRICULTURA

Más de 76 plazas con 2.500 ptas. Se admiten señoritas. No se exige título. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. NUEVAS CONTESTACIONES REUS, 12 pesetas

AUXILIARES DE ARCHIVEROS

30 plazas con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Título de bachiller, maestro o perito mercantil. Edad, diez y ocho a cuarenta y siete años. Instancias hasta el 30 de Mayo. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, 34 pesetas

MECANOGRAFOS DE ESTADISTICA

Próxima convocatoria de unas 60 plazas. No se exige título. Se admiten señoritas. PREPARACION, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, en preparación

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250.—MADRID

Se han extraviado

dos burros, uno cárdeno claro, de cuatro años, alzada bastante, estrella en la frente, herrada de las cuatro extremidades; otro negro, pelo retostado, pasicorto. Abonaré gastos y gratificaré Eugenio Olmos, en Samboal.

ROLLIZOS

económicos se venden en Balsain a los precios siguientes:
Hasta 4 metros lineales, 0,80 m. línea, pesetas..... 1,05
De 4,05 a 6 metros..... 1,70
De 6,05 a 8..... 2,00
De 8,05 en adelante..... 2,00

VICTORIANO G. GONZALEZ

VINO DE TORO OJEGU

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de perros y bicicletas, sujetos al pago del arbitrio municipal, que a partir de esta fecha y hasta el día 20 de Mayo próximo, pueden pasar por el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, para proverse y proceder al canjeo de chapas por la del año actual, según disponen las Ordenanzas municipales vigentes, advirtiéndose que los infractores serán castigados con la multa correspondiente.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

Se vende auto, 10 caballos, europeo, buen estado, 2.500 pesetas. Razón, Cantarranas, 2 y talleres Pulido.

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS AIRES

6 MAYO «GIULIO CESARE»
20 MAYO «DUILIO»
3 JUNIO «CONTE VERDE»
Escalan en Rio, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
7 MAYO «VIRGILIO»
y de Cádiz el 8 de MAYO, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW-YORK
9 MAYO «CONTE GRANDE»
16 MAYO «AUGUSTUS»
BARCELONA-GENOVA

11 MAYO «DUILIO»
TRAVESIA, EN VEINTIDOS HORAS
DIRIGIRSE EN BARCELONA A
Sdad. ITALIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Sdad. IBERIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 31 y 33
COSULICH LINE.—Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí).
DIRIGIRSE EN MADRID A
Sdad. ITALIA AMERICA.—calle Alcalá, 45.
VIAJES MARSANS.—Carrera San Jerónimo, 36.

AGENCIAS EN SEGOVIA DON ENRIQUE L. DE TAMAYO CERVANTES, 30

¡¡Vinicultor!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. ¡Rehace por indicaciones preparados de nombre análogo! No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 2
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»,
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.231

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS